



PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

"2025- Año del 40° Aniversario del Juicio a
las Juntas Militares" – Ley N° 4153-B

CÉDULA

SEÑOR/A APODERADO/A
PARTIDOS RECONOCIDOS
Y EN FORMACIÓN
CIUDAD:

SE LE HACE SABER A UD. que en los autos caratulados:
"ABORIGEN INDEPENDIENTE S/ RECONOCIMIENTO" Expte.
114/25, del Registro de este Tribunal Electoral, sito en calle José María Paz N°
343, 2° Piso, Edif. Urban de esta ciudad, se ha dispuesto **PUBLICAR** por tres
(03) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco y **NOTIFICAR** a los
Partidos Políticos reconocidos y en formación y al Sr. Procurador Fiscal, de la
denominación adoptada por la Agrupación en fecha 08/05/25, a los efectos y
de conformidad a lo prescripto por el art. 14° de la Ley N° 23.298 adoptada
por Ley N° 599-Q y art. 3° inc. h) de esta última normativa.

QUEDA UD., DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Resistencia. 10 de julio de 2025.rc



M. Marcela Centurion Yedro
M. MARCELA CENTURION YEDRO
SECRETARÍA ELECTORAL LETRADA
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco